AÑO XII. MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1911 NÚM. 2 826

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes............ 1 PESETA
FUERA, trimestre........ 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

—DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA—

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11 || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELÉFONO NÚMERO 25

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUSTO RODRIGUEZ LOPEZ

FALLECIO EN SEGOVIA

el día 9 de Noviembre de 1909

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, de siete y media á once y media y las de ocho y ocho y media en el oratorio de los PP. Franciscanos, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia agradecerá á sus amigos una oración por su alma y la asistencia á estos piadosos actos.

Impresión política

CONTRICIÓN

La campaña extra-parlamentaria que, para vilipendiar á España, realizan las sociedades anarquistas á las que sirven de instrumento los republicanos de nuestro país, ha muerto por axfisia.

No la ha matado el Gobierno. Muere á manos de la prensa que por esta vez merece tantos lauros como vituperios mereció en tiempos conservadores. Un sólo periódico, entonces, fuera de los del partido, tuvo el patriotismo de cubrir con su cuerpo á la dolorida Patria, contra la que se vertían calumnias á borbotones; á ese periódico se le tachó de maurista por sus colegas, pero sus páginas se llenaron de felicitaciones emanadas de todos los ámbitos.

Hoy, la misma estimable publicación, que lo es «A B C», hace con Canalejas lo mismo que en tiempos de Maura hizo, y en su torno se agrupa toda, ó casi toda, la prensa española, que á España y al extranjero lleva los hálitos de nuestra vida.

Los tormentos de Cullera constituyen ya una reconocida patraña, como antes los de Monjuich y Alcalá del Valle, y los esfuerzos que se hicieron, hacen y se harán para vivificar á la calumnia, son sacrificio en el que se empeñan inútilmente cuatro republicanos de por aquí.

Vaya por la presente un aplauso para la prensa española, y veamos si el arrepentimiento es puramente circunstancial, ó de perfecta contricción.

DIRECCION GENERAL DE POLICIA

Se trata de crear la Dirección general de Policía de España.

Se asegura que será nombrado director el general Bascaran, que en otro tiempo estuvo indicado para jefe superior de Madrid.

Si la Dirección pudiera crearse pronto, habría algún movimiento en el alto personal. Tal vez fuera nombrado nuevamente jefe de la policía madrileña el señor Méndez Alanis y pasará á la jefatura de Barcelona el señor Fernández Llanos ó el señor Martínez de Campos.

El señor Millán Astray, será nombrado jefe de Madrid ó ocupará un alto puesto en la Dirección general, con carácter de técnico en la materia.

La Dirección general abarcará desde luego la policía de las cuarenta y nueve provincias y se establecería en el ministerio de la Gobernación ó quizá en la actual casa de Correos, si la nueva está pronto en condiciones de trasladar á ella los servicios de comunicaciones,

EN VALENCIA

Muerte de un teniente de Artillería

Ha fallecido en Valencia, de resultas de la caída que sufrió hace días de un caballo, el distinguido primer teniente de Artillería, don José Climent.

En estas columnas dimos cuenta del suceso, al que no se atribuyeron en los primeros momentos tan tristes consecuencias.

El teniente señor Climent, que hace pocos años terminó sus estudios en la Academia, era queridísimo de sus jefes y compañeros.

En Segovia ha de causar gran sentimiento la muerte del joven oficial de Artillería, pues los señores de Climent residieron en esta población hasta el verano último y se habían conquistado muchas amistades y simpatías.

Nosotros nos asociamos también al dolor que embarga en estos instantes á los señores de Climent.

PARA LOS MAESTROS

Concursos de ascenso y traslado

Anunciados ya los concursos de ascenso y traslado, para proveer escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas, advertimos á los maestros que deseen tomar parte en dichos concursos que las instancias se presentarán ó dirigirán al Rectorado á que pertenezcan las vacantes dentro del plazo de convocatoria, debiendo solicitar en instancia y documentación separada para cada concurso y haciendo constar el hecho de que toman parte en ambos concursos.

Los expedientes se compondrán: de instancias dirigida al Rectorado, hoja de servicios y cubierta ajustada al modelo oficial, en la que se hará constar el concurso á que se refiere el expediente; sueldo de las plazas que se solicitan, nombre y apellidos del solicitante y relación de vacantes por el orden de preferencia en que se desean.

DE ELECCIONES

LOS PRESIDENTES DE MESA

Habiendo ocurrido algunas dudas sobre quiénes han de presidir las Mesas electorales en las próximas elecciones, nos permitimos recordar que los presidentes y suplentes son los mismos que presidieron las últimas elecciones de diputados provinciales, por haber sido nombrados para estos cargos á últimos del año 1910, y según dispone la ley tienen que intervenir en todas las elecciones que se celebren dentro del período de los dos años á que alcanzan sus nombramientos.

El domingo presidirán las respectivas mesas de los distritos de Segovia, los señores siguientes:

Primer distrito

Sección 1.ª—Presidente, don Juan Asenjo; suplente, don Juan Lotero Zato.

Sección 2.ª—Presidente, don Sergio Núñez Barahona; suplente, don Juan Llorente.

Segundo distrito

Sección única.—Presidente, don Baldomero Mallo; suplente, don Luis Lercar Olivas.

Tercer distrito

Sección 1.ª—Presidente, don Matías Alvaro Barroso; suplente don Pablo López.

Sección 2.ª—Presidente, don Julián Mateo Martín; suplente, don Benigno López Tovar.

Sección 3.ª—Presidente, don León Mardomingo; suplente, don Mauricio Lorenzo Canales.

Cuarto distrito

Sección 1.ª—Presidente, don Bernardo Maeso Torres; suplente, don Claudio Laguna Velasco.

Sección 2.ª—Presidente, don Germán Duque; suplente, don Jorge Marcos.

Pidiendo nuevos exámenes para los alumnos de Artillería

Dice «La Epoca»:

«Varias madres de alumnos de la Academia de Artillería se dirigen á nosotros para que roguemos al general Luque conceda exámenes extraordinarios en Diciembre á los que hayan sido suspendidos en una sola asignatura.

Transmitimos su deseo al señor ministro de la Guerra, y le hacemos nuestro, porque la medida llevaría un placer grande á varios hogares.»

OTRA VEZ LA CRISIS

Comentarios de "El Imparcial,,

Este colega madrileño dice en su número de ayer:

«Recogiendo las impresiones de los corrillos del salón de conferencias, creeríase que nos hallábamos en las postrimerías de la situación liberal. Hay quien dice que la aprobación rápida de un presupuesto ó la prórroga constitucional del vigente para 1912 señalará el momento de liquidar la situación y de efectuarse el cambio de política.

Conservadores de segunda fila se regocijan ante tal pronóstico, y creen á piés juntillos que el plazo que resta del Poder á los liberales ha de ser breve. Los primates del partido conservador no piensan de la misma manera y dicen que ellos, aparte de la natural contraposición de ideas en los debates parlamentarios, no imposibilitarán la marcha de la situación actual.

Personajes liberales reconocían ayer que el gobierno del señor Canalejas tiene que atravesar escollos importantes; pero que debe resolver, entre otros problemas, el de la negociación con Francia y la cuestión con el Vaticano y formar el presupuesto del partido liberal.

¿Quién acertará? Por el momento, despierta mucha expectación entre los políticos lo que pasará en las primeras sesiones de las Cortes.»

Noticias militares

Reemplazo

Pasa á esta situación el teniente coronel de Artillería don Rafael Lorente.

Fallecimiento

En Valencia ha fallecido el primer teniente de Artillería don José Climent.

La Junta de Reclutamiento

Ha celebrado su última sesión, por ahora, la Junta que entiende en la redacción del proyecto de ley de Reclutamiento.

Los médicos que forman parte de la Junta presentaron el cuadro de inutilidades físicas, al que acompaña una Memoria admirablemente escrita y que fué muy celebrada por todos los individuos de la Comisión.

Terminado con ella la redacción del proyecto se acordó su impresión, y una vez impreso se distribuirá á éstos para si tuviesen que hacer alguna observación; después de lo cual, y aprobado definitivamente, el jefe del Estado Mayor lo presentará al ministro de la Guerra.

Notas eclesiásticas

En la diócesis de Barbastro hay los siguientes curatos vacantes: uno, de término, con dotación de 1.730 pesetas; tres, de ascensos, con 1.375; uno de entrada, con 1.150; cuatro con 1.000; uno de 1.075; diez con 1.050; siete con 1.000 y dos con 975.

Dos rurales de primera clase: uno con 925 pesetas; tres con 900 y tres rurales de segunda, con 850.

* *

En la Santa Iglesia Catedral de Sevilla hay una canongía vacante, con el cargo especial de desempeñar una cátedra de Derecho canónico en el Seminario Pontificio, y predicar cuatro sermones en dicha Catedral.

El plazo para presentar la documentación expirará el 18 del corriente.

CUENTO

La ley de belleza

—Toma un cigarro, Máximo... ¿Quieres una copa de «chartreuse»?... Sí, esto te animará. Porque estás muy triste—dijo dulcemente Fresuelle.

—No tengo nada—balbuceó Máximo Heraye.

—¡Cómo que no! Estás muy pálido.

—Nada; un poco de neuralgia...

Fresuelle miró atentamente á Máximo, que era un joven rubio y elegantísimo. Quedaron silenciosos un instante los dos amigos en el salón de fumar. No se percibía ningún ruido y nadie debía entrar en aquel momento.

Fresuelle dijo:

—Haces muy mal, Máximo, de ocultar nada al que tan bien te conoce. Comprendo que ahora no puedes confiarte conmigo. Sin embargo, sé cual es tu mal y podemos hablar.

—Pero si te he asegurado que no me pasa nada.

—¿Ni siquiera un disgustillo de amor?

—¡Bah,—dijo Máximo, sonriendo.—¡Siempre pensais en lo mismo!

—Claro, cuando hay fundamento... Eres mi mejor amigo, te aprecio mucho, queriéndote como á un hermano pequeño. Tienes 35 años y yo tendré bien pronto 45, además de que mi salud vale bien poco. Eres un desgraciado. ¿Quieres decirme si me equivoco?

—¿Cómo quieres tú?

—Harías mejor en responderme de este modo: «¿Cómo lo sabes tú?» Veamos, querido Máximo; hace trece años que te conozco y en ese tiempo nos hemos comunicado cosas muy graves. Decídete á comprenderme... ¿Rehusas aún?... ¿Debo precisar yo, entonces, que la mujer que te tortura prefiere, desde hace ocho días, á un joven pintor que ha cenado aquí anteayer?

Máximo Heraye se levantó y se puso lívido.

—Ya no rehuso—dijo.—Ahora soy yo el que te ruega que continúes.

Fresuelle, recostado en el sofá, siguió hablando tranquilamente.

Se trata de mi propia mujer. Vuelve á sentarte y dí si estás dispuesto á escucharme.

—Lo estoy.

—Entonces, siéntate. Por ahora, es todo lo que te pido.

—Fresuelle, no abuses de mí.

—No abuso.

—Es verdad. Te he traicionado. Te he mentido. Me he portado cobardemente, como un ingrato, como un villano. Veo que lo sabes y no quiero engañarte más. Haz lo que gustes, pero no te burles, porque eres muy desgraciado y porque también lo soy yo.

—Te aseguro que no me burlo. Respóndeme.

—Pregunta.

—¿Hace dos años que eres el amante de Susana? ¿Vuestras relaciones comenzaron durante nuestra permanencia en Meillerai?

—Sí.

—Hace diez años que me casé. Has resistido ocho años y esto es meritorio, dado el carácter de Susana. De todos mis íntimos, tú eres el que más se ha defendido.

—Sí, pero el del medio es quien se ve más en peligro de lastimarse si llega á caer. ¡Venid acá, atrolondadillo! Vos que teneis el robo por enorme delito, ¿ignoráis acaso que vuestro amigo el conde de San Pablo es quien dió el primer ejemplo de pegar fuego á las mieses durante la guerra, y que, á no ser por sus infames devastaciones, acaso los dos partidos respetarían aún como antes las poblaciones abiertas que ninguna resistencia opusieran?

—A fe mía, que, si es como decía, ya voy viendo que tan buen pájaro es uno como otro, y que el decir toma éste y deja aquél, es lo mismo que escoger el árbol para ser ahorcado. Pero como ese conde de San Pablo, ese condestable, ha sabido apoderarse de la ciudad que lleva el nombre de mi glorioso patrono San Quintín (aquí se santiguó el joven escocés) [illegible] su servicio, tendrá [illegible] de mí, pues está [illegible] que deben [illegible] duos que llevan su nombre. Sin embargo, ya parece que ha empezado á olvidar al pobre Quintín Durward, su devoto, pues le ha tenido un día entero sin comer, y le ha abandonado en el siguiente á la protección de San Julián y á la hospitalidad de un extranjero, conseguida á costa de

como su escudo de armas, y que en la refriega fuese el primero en blandir su espada.

—¿Por qué, pues, no os quedasteis en Bruselas con el duque de Borgoña? Con ése sí que tendrías todo el santo día ocasiones de romperos los huesos, si ya no os los rompiese él mismo, faltarle medios de haceros semejante agasajo, particularmente si llegaban á sus oídos los recios palos que disteis á uno de sus guardabosques.

—¡No hay duda; mi maldita estrella me cerró ese camino!

—No faltan, sin embargo, caudillos que arremeterían con el mismo diablo, y en su tropa bien pudiera distinguirse un joven valiente.

Por ejemplo, ¿qué opináis de Guillermo de la Marck?

—¿Quién? ¿El barbudo? ¿El *Jabalí de las Ardenas*? ¡Yo! ¡Yo serviría á un capitán de ladrones y asesinos, á un bandido que mataría á un aldeano sólo para quitarle su casacón, que degüella peregrinos y sacerdotes como si fuesen soldados y caballeros! ¡No, señor; eso sería echar un borrón indeleble en el escudo de mi padre!

—Pues bien, señor tronera; si os parece el *Jabalí* poco escrupuloso, ¿por qué no correis á servir al joven duque de Cueldres?

—¡Antes serviría al mismo Satanás! Hablan-

M.C.D. 2022

Máximo se extremeció violentamente.

—¡Qué! ¿Creíais que era el único?—dijo Fresuelle.

Máximo no respondió.

—Has prometido contestarme.

—Lo creía...

—Pues fué un error. ¿Te ha hecho daño la noticia?

—Sí.

—Era necesario, no obstante, que la conocieses. Esto ayudará á tu curación.

—¿Pero qué clase de hombre eres?—preguntó Máximo.

—Un hombre curado por el disgusto. He dicho que te quería sinceramente y deseo librarte de esta crisis. No resolviste traicionarme, sino después de largas luchas secretas. Has ensayado todos los medios para sustraerte de la tentación. Luego te has despreciado á tí mismo. ¿Es vedad todo esto?

—Sí.

—Y tú me desprecias un poco también en este momento. Me desprecias un poco porque te estoy hablando sin cólera, porque no dejo yo, el marido engañado, de lanzar bocanadas de humo mientras refiero que Susana ha tenido siete ú ocho amantes y que tú has sido el último.

—Mi conducta me priva de todo derecho para despreciarte.

—Sin embargo, me desprecias en el fondo. Me creías enérgico, leal, vibrante y quedas descorazonado al verme adoptar actitudes tranquilas, de una filosofía y de un escepticismo fuera de propósitos... No me creías un marido tan cómodo... Temías mi amistad y temblabas de ser descubierto, de encontrarte con el cañón de una pistola empuñada por un hombre que no te había hecho más que bien. Tu larga resistencia á una falta que creías única, el sentimiento de tu gran traición y de mi inmenso dolor, todo se ha desvanecido á la vez. Creiste ser el actor de un drama y no has sido más que un comparsa de «vaudeville», el noveno amante de una mujer ligera, el ofensor de un hombre al que nada le importaba. Te preocupabas demasiado del asunto, cuando todos se reían de tí. ¿Es cierto todo eso que leo en tu pensamiento?

—Sí—respondió Máximo—. Estoy contento al saber que no te he disgustado, porque yo seguía queriéndote y mis remordimientos constantes me hacían quererte más. No conocía tu máscara y te juro que me espanta.

—¿Y no te preguntas si acaso te equivocaste al estimarme, si yo he sido siempre un ser vil y frívolo? Pues bien, escúchame.

Fresuelle se levantó febrilmente y añadió:

—Oyeme tranquilo y entérate de que estoy tranquilo, aunque mi temperamento es todo lo contrario. Hace tres años hubiese hecho contigo una barbaridad. ¡Pero he reflexionado tanto! Un hombre se mató por Susana, un hombre hechizado por ella y provocado por los encantos perversos de esa loca. Lo supe, al mismo tiempo que los precedentes adulterios de mi mujer y mi amor murió. Una singular insensibilidad se apoderó de mí, después de largas semanas de desesperación, de deseos de asesinato, de suicidio ó de fuga. Me convertí en el testigo mudo de la vida extravagante de mi mujer. Me he sonreido con sus manejos amorosos, seguro de que Susana sabía guardar las apariencias, he comtemplado la vergonzosa y divertida comedia en la que por cierto, hacía yo un magnífico papel, y he visto á esa coqueta lúbrica coger y tirar á los hombres como si fuesen sortijas. Pensando, he atribuido lo que ocurría á la belleza extraordinaria de Susana. He comprobado que yo también era responsable del daño que mi mujer hacía, puesto que le había dado mi nombre y mi fortuna y yo ponía ante los hombres una formidable máquina de guerra que había de alterar sus corazones y sus cerebros...

—Continúa—interrumpió Máximo, impaciente.

—Leí en la inconsciencia de esta mujer idiota y de este organismo admirable el texto fatal de la ley de la belleza. Es una ley de devastación y muerte, ley horrible que suprime toda objección moral, que desencadena el instinto del rapto, del odio, del asesinato. Susana era para mí una forma atrayente de la muerte. Ha determinado un suicidio, enloquecido un amante, ha desesperado á hombres honrados. He ahí lo que he hecho con mi Susana, con ese monstruo que guardaba en mi casa para daño de todos. Tú solo, querido Máximo, ha sido el amante de mi mujer por el que siento verdadera amistad. ¿Comprendes ahora por qué me he quitado la careta? ¿Comprendes por qué no quiero que sufras y la ley de belleza, asesinando tu conciencia, haga de tí un muerto ó un imbécil? ¿Comprendes por qué deseo tu curación y conservarte como amigo?

Máximo bajó la cabeza, llorando en silencio. Fresuelle le cogió las manos:

Tengo—dijo—una grave enfermedad del corazón y mi vida se marcha; esos estudios, al mismo tiempo que sirven para templar el alma, destruyen el cuerpo. Antes de que hubiese podido comprender, la ley de la belleza me había herido profundamente ¡á mí también!

Luego sufrió un sobresalto de brusca emoción y agregó:

—Abrázame, amigo mío, abrázame...

Camilo MAUCLAIR.

PARA LOS MEDICOS

Pago de honorarios

En su sesión de anteayer, la Comisión provincial acordó el abono á cada uno de los médicos que á continuación se citan, de las 25 pesetas que, con inclusión de gastos de viaje, tienen devengadas por el reconocimiento que practicaron en diferentes pueblos á mozos de la última revisión de quintas, que se hallaban imposibilitados para trasladarse á la capital:

A don Leopoldo García, de Santiuste de San Juan Bautista y don Joaquín Sastre, de Villagonzalo, por reconocimiento de Francisco López Sanz, mozo del reemplazo de 1910 y pueblo de Bernuy de Coca.

A don Ruperto Burgoa, de Aldeasoña y don Angel Cruz, de Laguna de Contreras, por reconocimiento de Pedro de la Fuente, mozo del reemplazo actual y pueblo de Aldeasoña.

A don Anastasio Sanz, de Fuentesoto y don Pedro Navas, de San Miguel de Bernuy, por reconocimiento de Eloy Paul, hermano del mozo Juan, del reemplazo de 1908 y pueblo de Sacramenia.

A don Fernando Pérez, de Rapariegos y don Miguel Navas, de Montejo de Arévalo, por reconocimiento de Pedro Escobar, mozo del reemplazo actual y pueblo de San Cristóbal de la Vega.

A don Enrique González, de Zarzuela del Monte y don Tirso Rey, de Navas de San Antonio, por reconocimiento de Félix Cuevas, padre del mozo Francisco, del reemplazo actual y pueblo de Villacastín.

A don Antonio Gil, de Navalmanzano y don Pablo Rubio, de Yanguas, por reconocimiento de Guillermo Llorente, padre del mozo Basilio, del reemplazo de 1909 y pueblo de Carbonero el Mayor.

A don Bernardo de Frutos, de Hontalbilla y don Angel Cruz, de Fuentesauco, por reconocimiento de Basilio Blanco, hermano del mozo Manuel, del reemplazo de 1909 y pueblo de Torrecilla del Pinar.

TEATRO MIÑON

Funciones de zarzuela

Si se consigue llegar á un arreglo con la empresa arrendataria del teatro Miñón, el sábado y domingo próximos actuará en el mismo, una excelente compañía de opereta y zarzuela cómica.

He aquí la lista de dicha compañía:

Director de escena, don Luis Ballester.

Maestro concertador, don Mario Bretón.

Primera tiple cantante, Catina de Lara, procedente del teatro de Milán.

Primeras tiples cómicas: Rosa Torregrosa (del teatro de Eslava, de Madrid) y Antonia M. Ordóñez.

Característa, Angela Figuerola.

Segundas tiples: Josefina Marín y María Marín.

Primeros actores: Luis Ballester y Arturo Serra.

Barítonos: Moisés Iglesias y Lino López.

Tenor serio: Francisco Monteagudo.

Tenor cómico: José Moreno (de Eslava).

Actor genérico, Santiago Benito.

Otros actores: Emilio Torreiglesias, Mariano Arteaga y Emilio Castillo.

Diecisiete coristas de ambos sexos y dieciseis profesores de orquesta.

El cartel del sábado, si se realiza esta excursión artística, le constituirán las aplaudidas obras «Gente menuda» (estreno) y «El húsar de la guardia».

El domingo, por la tarde, «Dora, La viuda alegre», «Lisiptrata» y «Molinos de viento».

Y por la noche, «La alegre trompetería» y «Enseñanza libre».

Los suplicatorios

En una extensa conferencia que han celebrado los señores Canalejas y conde de Romanones, se convino la necesidad de abordar la cuestión de los suplicatorios en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes.

Sobre este punto hablarían los conferenciantes de las dificultades é incidencias que provocará la cuestión, no ya sólo por parte de la minoría republicana, sino por la de algunos elementos de la mayoría, de verdadera significación liberal.

El procedimiento que, á juicio del conde de Romanones, conviene seguir para solucionar esta cuestión es el de acometer la reforma del reglamento del Congreso.

Para entender en ésta se nombró una Comisión, presidida por el señor Moret.

La Comisión deberá reunirse en seguida, para dictaminar, y con el dictamen sobre la mesa, plantear el debate en la Cámara.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

Las misas que se digan mañana jueves en la iglesia de los RR. PP. Misioneros; la de ocho y media en la iglesia de San Clemente; la de once en la iglesia de San Martín, así como el culto al Santísimo, que por la tarde de mañana y pasado se celebrará, á la hora de costumbre, en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso del alma de **Don Evaristo de Montenegro y Salazar.**

Su viuda é hija y demás familia, agradecerán á sus amigos la asistencia á algunos de estos piadosos actos.

Comisión provincial

En la sesión de ayer adoptó esta Corporación los acuerdos siguientes:

Hacer extensivo el voto de gracias concedido en la sesión del cuatro á la comisión que representó á la Diputación de Segovia en la Asamblea de Valladolid, al señor diputado don José Ramírez Ramos, que aunque no formaba parte de dicha comisión, también asistió á los actos de la mencionada Asamblea, dictaminando y tomando parte en los trabajos con la brillantez y competencia que le son proverbiales, en favor de los intereses provinciales.

Aprobar y que se abone una cuenta importante 450 pesetas por las estancias causadas en el Hospital militar de la plaza, por los mozos enviados á observación durante las últimas revisiones.

Que se abonen también los derechos correspondientes á varios Médicos titulares, que en diferentes pueblos reconocieron á mozos de la última revisión.

Informar al señor gobernador en la excusa presentada ante el Ayuntamiento de Marazuela, por el concejal don Antonio Rincón.

Abrir concurso para la provisión de las plazas de Médicos civiles, propietario y suplente, que durante el próximo año de 1912, actúen como vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Contestar al oficio de la Abogacía del Estado en que interesa la remisión de datos relacionados con la fundación González.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha salido para su residencia de Arenzana de Abajo (Logroño), nuestro particular amigo don Eugenio González.

—Después de haber permanecido una larga temporada en su finca de Lobones, hoy han regresado á Madrid los señores de Maldonado.

—También han regresado á la Corte, después de breve permanencia en sus posesiones de Hontanares, los señores de Rincón, acompañados de sus hijos el inspirado poeta don José y el ilustrado médico don Javier, queridos amigos nuestros.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del estudioso alumno de la Academia de Artillería, don Emilio Moreno y López de Lara, hijo del digno magistrado que fué de esta Audiencia, don Juan Moreno de Castro, presidente en la actualidad de la de Palencia.

Todas las misas que se celebren dicho día 10 en la capilla de la Soledad de Palencia y la misa que se dirá á las nueve en la capilla de los PP. Franciscanos (Sol, 14), como asimismo el culto en la iglesia del Corpus el día 11, se aplicarán en sufragio del alma del malogrado alumno señor Moreno y López de Lara (q. e. p. d.).

En esta luctuosa fecha reiteramos á los padres y hermanos del joven finado nuestro pésame.

—Mañana hace dos años que falleció en esta capital el respetable señor don Justo Rodríguez López, tan apreciado entre las muchas amistades con que contaba en Segovia.

A la familia del finado enviamos la expresión de nuestro pésame en este triste aniversario.

—En sufragio del inolvidable comandante de Artillería, don Evaristo Montenegro, que falleció en Segovia hace ocho años, se celebrarán mañana misas en las iglesias de los PP. Misioneros y San Martín.

Reiteramos á la viuda é hija del finado, nuestro sentido pésame.

DE DIAS

Mañana celebran sus días la distinguida esposa del ilustrado administrador de Hacienda de esta provincia, don Mariano Riestra, y las bellas señoritas de Orduña y García.

Felicidades.

Instrucción pública

Posesión

Interinamente se ha posesionado de la escuela de Tejares (Fuentesoto) el maestro don Miguel Vírseda.

Presupuestos

Se reciben los formados para 1912 de los pueblos de Riaguas de San Bartolomé, Aldehorno, Alconada, Cantimpalos y Villacastín.

Estadística

El Alcalde de Alconada remite la estadística escolar.

Clases para adultos

Participan hallarse abiertas los maestros de varios pueblos.

20.000 CONCEJALES POR EL ARTICULO 29

Continúan recibiéndose en Gobernación datos de los candidatos proclamados concejales por el art. 29.

Los datos, que arrojaban hasta ayer, unos 6.000 proclamados, se refieren á poblaciones mayores de 8.000 almas.

El ministro de la Gobernación supone que el total de proclamados en toda España llegará, como en otras ocasiones, á unos 20 000 por el citado art. 29.

Las Diputaciones castellanas

La Comisión de las Diputacionos castellanas que se encuentra en Madrid, acompañada de los senadores señores Becerril y Matesanz y los diputados señores Zorita y Pérez Oliva, ha visitado al señor Gasset para pedirle la rebaja de las tarifas en los trasportes de granos y harinas.

El señor Gasset escuchó atentamente á los comisionados, prometiendo hacer cuanto pueda en este asunto.

Los comisionados se reunirán hoy con los directores de las compañías de ferrocarriles para ocuparse de la referida rebaja

La misma Comisión visitó al ministro de Instrucción pública para pedirle que las atenciones de segunda enseñanza y Escuelas Normales, que en algunas provincias están á cargo de las Diputaciones, pasen al presupuesto general del Estado.

El señor Gimeno prometió á los comisionados estudiar el asunto y resolver en justicia.

UN CONCURSO

Médicos para la Comisión mixta

Como en otro lugar decimos, la Comisión provincial, en sesión de ayer, acordó abrir el concurso que determina la Real orden de 26 de Noviembre de 1898, para el nombramiento de médicos civiles, propietario y suplente, que como vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento actúen durante el próximo año natural de 1912.

Los aspirantes á dichas plazas habrán de poseer para optar al concurso, título de Doctores ó Licenciados en Medicina.

Las solicitudes se dirigirán al vicepresidente de la Comisión provincial, acompañadas de los justificantes de los méritos y servicios de los aspirantes, siendo de preferencia los contraidos en cargos al servicio del Estado, sin nota desfavorable, ó en comisiones especiales de carácter facultativo, que puedan garantizar la mayor idoneidad para estos servicios.

Los honararios que devengarán los médicos nombrados serán, según dispone el artículo 129 de la vigente Ley de Reclutamiento, dos pesetas y cincuenta céntimos pagados de los fondos provinciales, por el reconocimiento definitivo de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquier otra per-

do en confianza, no puede ya la tierra sostener á ese malvado. ¡El infierno está abierto para él! Dicen que tiene encarcelado á su padre, y hasta que alzó contra él su mano impía. ¿Lo creeríais?

Algo hubo de sofocarse el tío Pedro al ver el natural y franco horror con que hablaba el escocés de la ingratitud de un hijo, y le contestó:

—¡Bien se conoce que ignoráis cuán débiles son los vínculos de la sangre para hombres de alta jerarquía.

Dejando después el tono sentimental con que pronunció estas palabras continuó con cierta jovialidad.

—A bien que si el Duque sacudió á su padre éste le habrá zurrado más de una vez; de suerte que eso no es más que un desquite.

—Muy extraño es en vuestra época ese modo de hablar—dijo el escocés, con el rostro vuelto grana de cólera y de indignación.—Un hombre como vos, cubierto de canas, debería guardar más circunspección y no andarse con chanzas en tales asuntos. Si el Duque padre zurró la badana á su hijo en la infancia, todavía no cargó bastante la mano. Más cuenta le tuviera haberle muerto á puros azotes, que no abochornar ahora á toda la cristiandad por haber semejante mostruo recibido al agua del bautismo.

—A lo que veo, según pensáis acerca del ca-

rácter de los príncipes y caudillos, opino que lo mejor que pudiérais hacer es levantaros cabecilla por cuenta propia, pues un hombre de vuestras luces con dificultad encontrará quien sea digno de mandarle.

—Vos os burláis de mi, tío Pedro, y tal vez con alguna razón. ¿No atinais, sin embargo, que aun no salió de vuestros labios el nombre de un jefe lleno de intrepidez, que está á la cabeza de sus tropas, y bajo cuyas órdenes podría servirse con todo honor y lucimiento?

—No atino quien queda ser el que significais.

—¡Pardiez! El que está entre dos imanes, como el sepulcro de mahoma (maldígale Dios); ese que no quiere francés ni burguiñón, pero sabe mantener el equilibrio entre el Rey y el Duque y hacerse temer y servir por los dos, á pesar de su poder.

—Menos os entiendo ahora—repitió el tío Pedro con ademán pensativo.

—¿No conoceis al ilustre Luis de Luxemburgo conde de San Pablo y gran condestable de Francia? Pues él se sostiene al frente de su reducido ejército, galleando tanto como al rey Luis y al duque Carlos, columpiándose con ellos, como el niño sentado en medio de una tabla cuyos dos extremos hacen bajar y subir alternativamente dos compañeros suyos.

M.C.D. 2022

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA CONSERVADORA

Primer distrito

D. Gabriel J. de Cáceres y Muñoz.

D. Eugenio Nonide Migueláñez.

Segundo distrito

D. Magín Parareda González.

Tercer distrito

D. José Rodríguez Fraile.

Cuarto distrito

D. Felipe Carretero Martín.

sona que deba sufrirle; siéndoles abonada dicha cantidad por los interesados en el caso de que estos hayan reclamado el reconocimiento y no sean notoriamente pobres.

Las solicitudes se presentarán durante los diez primeros días del próximo Diciembre.

De Melilla

Una emboscada de los moros.—Dos centinelas muertos.

Melilla 7.—Ayer salió, como ordinariamente, una sección de infantería á proteger la aguada en la posición de Ben-Ayur, situada entre los picachos de Quebdana, no lejos del puerto de Muley-Rechid, por donde pasa el camino de Zeluán al Zaio.

El oficial que mandaba la fuerza, estableció un servicio de vigilancia por parejas mientras se llenaban las cubas.

Reinaba una densa niebla.

Cuando iba á terminar la operación sonaron varios disparos; el oficial reunió su gente y la desplegó en guerrilla para practicar un reconocimiento por el lugar donde se oyeron los tiros. Entonces se vió que estaban tendidos, sin vida, los soldados del regimiento de Melilla Juan Pavón García y José García Francos.

Los agresores huyeron entre la espesura á favor de la niebla.

El jefe de la posición ordenó que saliera una compañía con policía indígena y practicaran un reconocimiento hasta las jaimas de la próxima llanura, donde habitan los indígenas adictos de Ulad-Settut

Fueron detenidos un moro, á quien se encontró con un fusil recién descargado, y otros que infundían sospechas de haber sido los agresores.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 7

Ministerio de Estado.—Real decreto sacando á segunda subasta pública la construcción en Santa Isabel de Fernando Póo de una casa-Gobierno, un edificio para escuelas y otro para Juzgado, Registro y Notaría con sujeción al pliego de condiciones que se publica.

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de auxiliares facultativos de Minas y en la clase de auxiliares terceros, oficiales cuartos de Administración, se provean entre los ingenieros de Minas que tengan derecho á ingreso en el escalafón de su Cuerpo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, 334 ejemplares de la obra titulada «Eulalia Emeritense», de la que es autor don Juan Morlesín y Soto

SUELTOS

Sesiones de la Comisión provincial

La Comisión provincial tiene acordado celebrar sesiones los días 13, 14, 16, 17, 27 y 28 del corriente mes.

El Censo de Asociaciones

Ha terminado el plazo para inscribirse en el Censo de Asociaciones posesionales y económico-sociales.

De Segovia han solicitado casi todas las sociedades constituídas su inscripción.

Las Mesas electorales

Por la Junta municipal del Censo han sido citados de oficio los señores que han de constituir las Mesas electorales, para que asistan mañana á los colegios respectivos, para celebrar la sesión que determina el artículo 30 de la ley electoral vigente.

En el «Boletín oficial» de hoy publica el nuevo Gobernador civil de la provincia señor Navarro Serrano la circular de toma de posesión de su cargo, cesando en el mando de la provincia el secretario del Gobierno civil don Miguel Moreno.

Juzgado municipal
Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de Florencio Cecilia Pajares.

Defunciones, ninguna.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Rafael Montero, el señor Lacal, don Rafael Caravia, don Enrique Miró, don Rafael Ruiz, don Emilio Grondona é hijos y don Rafael Marturen.

Ampliación de plazas

Ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de sobrestantes de Obras públicas aprobados, y el ministro les ha concedido la ampliación de plazas.

Empléense las mejoresaguas minerales, alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande Grile** (hígado) Son insustituibles.

Se ha dispuesto que la elección de un Vocal del Consejo Superior de Fomento, que ha de representar á las Sociedades industriales, declaradas oficiales, se verifique en todas las provincias el día 26 del actual.

Por conveniencias propias, ha dejado de ser parte en la empresa del pabellón «Reina Victoria», el conocido industrial, dueño del café Montañés, don José Cernuda.

La Cámara de Comercio de Lugo ha dirigido á las demás de Galicia, Asturias y Castilla una extensa carta, sobre la conveniencia de hacer una activa campaña para que el Gobierno obligue á la empresa concesionaria de teléfonos del Noroeste, mejora de capital importancia para aquella región.

«La Moda Práctica»

Para el regalo que este mes hace á sus abonadas esta revista, de 50 céntimos de la Lotería Nacional, publica en el número 202 de esta semana el talón que deben aquéllas llenar y remitir á sus oficinas antes del día 20 del presente.

El número es interesantísimo y muy útil tanto por su buen texto como por sus elegantes figurines y labores.

Con el número próximo regalará un gran patrón de abrigo de gran moda.

HECHOS Y DICHOS

—Tengan compasión de un pobrecito que ha de mantener á sus seis hijos.

—¿Dónde están?

—Internos en un colegio.

—¡Hombre, pues esto cuesta mucho dinero!

—Por eso pido limosna; mis rentas no me bastan.

* * *

—Cómo no has ido á baños este verano.
—Porque no he tenido tiempo.
—Lo que tú no has tenido es dinero.
—Lo mismo da. ¿No sabes que el tiempo es oro?

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

Despachando con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y Marina.

Entre los decretos firmados por el Monarca, figuran los siguientes:

Nombrando ayudante del Rey al coronel de Artillería don José Francés.

Cesando en el cargo de comandante general del Apostadero del Ferrol, el señor Morgado, y nombrando para reemplazarle al contralmirante señor Bastarreche.

También se firmaron algunos ascensos.

Canalejas y el marqués de Villalobar

Hoy, pretestando ocupaciones urgentes, no ha recibido á los periodistas el Presidente del Consejo de ministros.

Despachó con el Rey y después estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia, conferenciando sobre la situación de Portugal, con el embajador de España en aquella nación señor Marqués de Villalobar.

Una huelga

Continúa la huelga de obreros de la línea férrea de Miranda, según comunica al Gobierno el Gobernador civil de Burgos.

De esta población se han enviado fuerzas á Brujedo y Odón, entre cuyos puntos un grupo de huelguistas intentó ejercer coacciones, impidiendo el trabajo.

La ley del Banco

En el ministerio de Hacienda han conferenciado los señores Rodrigáñez y Cobián, tratando de la reforma de la ley del Banco.

La apertura de las Cortes

Se atribuye al Gobierno el propósito de reanudar las tareas parlamentarias del 25 al 27 del actual, para darlas por terminadas antes del 20 de Diciembre, si algún acontecimiento imprevisto no lo impidiera.

Coll ante el jurado

Han continuado hoy las sesiones de la interesante causa, incoada contra el Inspector de policía señor Coll, con motivo del llamado crimen de Guadarrama.

La esposa del procesado hizo declaraciones favorables á éste, causando sensación las manifestaciones de la sirvienta de Coll, que celebró un careo con doña Nieves y otro con el procesado.

Dijo la tal sirvienta que Coll recibía dinero de la víctima.

Los estudiantes de Granada

Con el fin de solucionar el conflicto surgido entre los catedráticos y estudiantes de la Universidad de Granada, el gobernador civil ha intervenido amistosamente.

BOLSA

CAMBIOS

París á la vista	0'00
Londres á la vista	00'00

CORRESPONSAL

Ama de cría

Soltera, en inmejorables condiciones, de 21 años de edad, se ofrece para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones del local y existencias del Comercio de tejidos blancos y géneros de punto establecido en la **Calle de Juan Bravo, 9**; donde informarán.

Liquidación verdad de todos los artículos por cesación de Comercio.

9, Juan Bravo, 9

CRIADA

Se desea una de 40 á 50 años, para servir en casa de un señor, con poca familia y ésta ya de buena edad, en un pueblo de esta provincia, no lejos de la capital; sueldo, de 40 á 50 reales mensuales. Para informes, en casa de Ciriaco Francisco, Posada de Vizcainos, de Segovia.

Arriendo de pastos

Se hace de los del término de las Navillas y sitio «La Granjilla» para ganado lanar, caballar y vacuno, con buenos encerraderos, desde la fecha hasta primero de Septiembre próximo.

Para tratar con su dueño don Fernando González, de Turegano; ó con el encargado Vicente Miguel, del indicado pueblo.

Venta de leñas

Se venden las carboneables de encina, existentes en un trozo del monte de Villovela, de esta provincia, en licitación pública por medio de pliegos cerrados, acto que tendrá lugar el día 16 de Noviembre actual, á las doce de la mañana, en Segovia, casa del administrador don Mariano Llovet, calle de Escuderos, 4, y en Madrid, en las oficinas centrales de la casa de Tiba, calle de la Princesa, núm. 5, palacio de Liria, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichos sitios y también en poder del guarda mayor de dicho Villovela, para que de él puedan enterarse aquellas personas que deseen interesarse en la subasta.

Segovia 1.° de Noviembre de 1911.

Mercados

SEGOVIA 7

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'00 pesetas fanega.
Cebada, á 5'50 id. id.
Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA
(San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.
Id. de 1.ª saco de 100 id, 33 id.
Id. de 2.ª id. id. 32 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.
De 2.ª id. id. de 6'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9 pesetas.
Centeno id, 7 id,
Cebada, id. á 5 id.
Algarrobas, id. 7 id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega 9'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id, 5'55 id.
Yeros, á 7'25 id. id,
Patatas, la arroba, 1'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 13'50 id.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6 id.
Algarrobas, id. 7 75 id.
Yeros, id. á 8 id.
Garbanzos de cochura, id. 30 id.
Patatas, á 1'25 la arroba.

Corresponsal.

Herrería, Cerrajería y Fumistería
DE
CANDIDO GARCIA
Descalzas, núm. 3

Esta casa hace cuantos trabajos se la encarguen con prontitud y economía.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!—DESCALZAS, 3

(Frente al convento de Carmelitas)

Mariano Romero Becerril
MEDICO
Consulta de dos à cuatro
San Francisco, 10, segundo

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PARA EL PELO

M.C.D. 2022

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones. abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicinó de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capiatl social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'00
Reservas efectivas, francos........................	24.656'00
Primas á cobrar, francos...........................	87.621'50
Total de garantías s| Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286'580
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos...........	332.452,62'020
Capitales asegurados, francos........................	19.898.184'547'005

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Reigstro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.° (antes Romero

José Ramón Santiago

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia:
12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

EFICACIA y ACCION RAPIDA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 333

Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre, Plaza Mayor 3, y Juan Bravo, 47.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos *datos* puedan ser *útiles* al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, [illegible] é científicas.

ES EL ÚNICO [illegible]

ES EL ÚNICO [illegible]

distica, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las *profesiones, comercio é industria*, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes apellidos, profesiones y calles los habitantes de *Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.*

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todas las *Estados Hispanoamericanos y Filipinas.*

ES EL ÚNICO que contiene *Portugal* completo.

ES EL ÚNICO que tiene una *Sección extranjera*, con las [illegible] en España, [illegible]

Precio: 25 Ptas.

[illegible]

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

[illegible]

Y ES EL ÚNICO [illegible] BUENOS NEGOCIOS

[illegible]

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLNOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

M.C.D. 2022